



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

RESOLUCIÓN No.104

17 de junio de 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar los siguientes jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
JUNIO-10	PRIMERA C	ANDRES OQUENDO	C.D BARCELONA REAL CARIBE	2 FECHAS ART 63-D	LEONES F.C
JUNIO-08	PRIMERA C	DENILSON PINO	POLITECNICO SUPERIOR	2 FECHAS ART 63-D	E.D.P IND. MEDELLIN
JUNIO-14	PRIMERAC	D.T FRANKLIN A. IBARRA	ALIANZA PLATANERA	2 FECHAS ART 75 N 2	GALLEGOL
JUNIO-14	PRIMERA C	YAN VELEZ CHARRIS	TALENTO ANTIOQUEÑO	1 FECHA ART 58-2	CFD LA NORORIENTAL
JUNIO-11	PRIMERA C	ANGEL LEDESMA	INDEPENDIENTE SABANETA	1 FECHA ART 58-2	RIVER PLATE
JUNIO-08	PRIMERA C	MATEO JARAMILLO	LULA F.C	1 FECHA ART 58-2	TALENTO Y VIDA
JUNIO-12	PRIMERA C	ALEJANDRO VILLA	TALENTO Y VIDA	1 FECHA ART 58-2	C.D LUGO 13

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y el recurso de apelación solo procede en los casos específicos del art 171 del Código Único Disciplinario, estos deben ser interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los diecisiete (17) días del mes de junio del 2022.



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

Original Firmado

ADOLFO LEON SANIN CORREA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

SAMUEL PELAEZ ESCOBAR
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

DAVID GOMEZ VASQUEZ
Comisión Disciplinaria